



## FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN



### COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Acta de Sesión Ordinaria: 005/2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día veinticinco de septiembre del año dos mil veintitrés, reunidos en la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, en las instalaciones de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, las personas servidoras públicas citadas previa convocatoria, para la reestructuración del Comité de Transparencia de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, según el capítulo II de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en el que se establecen: "De la Integración y funciones de los Comités de Transparencia", de conformidad con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Declaración de la instalación de la sesión;
4. Toma de protesta de los miembros del Comité;
5. Presentación y aprobación de la reestructuración del Comité de Transparencia de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
6. Descripción de responsabilidades de los miembros del Comité de Transparencia de esta Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
7. Programación del calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia
8. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
9. Clausura de la Sesión.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. **Pase de lista y verificación del quórum legal;**



De conformidad al artículo 20 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Secretaria **Ana Rosa Ku Puc**, procede a la conducción de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, por lo que a la entrada del recinto se procedió al pase de lista de los intervinientes:

- **Rosaura A. Villanueva Arzapalo**, Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción;
- **Héctor Ávila Vázquez**, Director General de Investigación, Acusación y Procesos, en calidad de Presidente. **Presente.**
- **Ilse Garrido Cervera**, Directora Administrativo, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Daniel David Benítez Emigdio**, Titular de la Unidad Especializada en Investigación, Acusación y Procesos zona 2, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Yanelly Yazmin Chulim Carbajal**, Secretaria Particular, en calidad de Vocal. **Presente.**
- **Ana Rosa Ku Puc**, Titular de la Unidad de Transparencia, en calidad de Secretaria. **Presente.**

En uso de la voz, de la Secretaria del Comité de Transparencia, quien manifestó que se encuentran presentes los integrantes del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, por lo que en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, existe quórum legal para sesionar y se continuo con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria.

## **2.-Lectura y aprobación del Orden del día**

Haciendo uso de la voz, la Secretaria del Comité, procedió a la lectura del orden del día de la sesión de conformidad a los puntos previstos para esta Sesión, que se les fue notificado en el oficio convocatoria y que se presentaba en la pantalla para su pronta referencia, por lo que solicitó a los presentes manifestar su conformidad con el Orden del Día previsto para



esta Sesión de Reinstalación, y de ser así lo señalaran de la manera acostumbrada (levantando la mano).

Al manifestar por unanimidad su aprobación los integrantes del Comité, se emitió el Primer Acuerdo del Comité de Transparencia de esta Fiscalía, siendo el siguiente:

Numero	Acuerdo
<b>ACUERDO:</b> <b>ORD-5/CT/25/09/2023.01</b>	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de fecha 25 de septiembre del 2023.

### 3.-Declaración de instalación de la Sesión

En virtud del punto anterior, siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, se declara formalmente instalada la presente Sesión del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y validados todos los acuerdos que en ella se tomen, se continuó con el siguiente punto del orden del día.

### 4.- Toma de protesta de los miembros del Comité de Transparencia

En uso de la voz, la **Dra. Rosaura A. Villanueva Arzápalo**, agradeció la presencia de todos los convocados y manifestando la relevancia de la instalación del Comité de Transparencia, solicitó a los convocados rendir protesta como miembros del Comité y comprometerse de manera formal a desarrollar de manera íntegra su función dentro del cuerpo colegiado, conforme lo previsto en los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicitando a los presentes ponerse de pie para rendir protesta.

Los convocados protestaron cumplir y hacer cumplir, de manera íntegra los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como el resto de la normatividad en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.



**5.- Presentación y en aprobación de la reestructuración del Comité;**

**Secretaria, Ana Rosa Ku Puc:** Como siguiente punto del orden del día, es la presentación y en su caso aprobación, relativo a la propuesta de **reestructuración de los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción**, siendo el siguiente:

Nombre	Cargo	Puesto en el Comité	Suplente	Cargo
Lic. Héctor Ávila Vázquez	Director General de Acusación, Investigación y Procesos.	Presidente	Lic. Karla Patricia Rivero Martínez	Encargada de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
Lic. Ana Rosa Ku Puc.	Titular de la Unidad de Transparencia	Secretaria	Lic. María de Guadalupe Ku Carrillo.	Jefa de Departamento de Control Presupuestal
Mtra. Ilse Garrido Cervera.	Director Administrativo	Vocal	Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera	Subdirector Administrativo
Lic. Daniel David Benítez Emigdio	Titular de la Unidad Especializada en Investigación, Acusación y Procesos zona 2.	Vocal	Lic. Víctor Daniel Samos Orozco	Jefe del Departamento de Cumplimientos de Mandamientos Judiciales.
Lic. Yanelly Yazmin Carbajal Chulim	Secretaria Particular.	Vocal	Lic. Nayeli Addalu Arzápalo Soberanis.	Subdirectora de Análisis Financiero, Contable y Patrimonial.

En uso de la voz, la Dra. **Rosaura A. Villanueva Arzápalo** agradeció la presencia de todos los convocados y manifestando la relevancia de la constitución del Comité de Transparencia, solicitó a los convocados rendir protesta como miembros del Comité y comprometerse de manera formal a desarrollar de manera íntegra su función dentro del cuerpo colegiado, conforme lo previsto en el capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Capítulo I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, solicitando a los presentes ponerse de pie para rendir protesta.

Los convocados protestaron cumplir y hacer cumplir, de manera íntegra lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado



de Quintana Roo y de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como lo demás aplicable a la materia.

Acto seguido, al manifestarse por unanimidad su aprobación, se emitió el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
<p><b>ACUERDO:</b>                      ORD-2/CT/25/09/2023.02</p>	<p>Con fundamento en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 4, 5, 6 y 7 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, <b>este Comité de Transparencia de la Fiscalía aprueba por unanimidad la presentación y aprobación de la propuesta de reestructuración de los integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, así como la designación de los suplentes, quedando conformado como previamente se ha señalado.</b></p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para la elaboración del oficio mediante el cual le notifique al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo, la reestructuración de este Comité.</p>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Como siguiente punto del orden del día,

**6.- Descripción de responsabilidades de los miembros del Comité de Transparencia.**

En uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia manifestó:

- En cumplimiento al artículo 61 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los artículos 4, 5 y 6 de los lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los cuales señalan la forma en que se integrarán los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, estableciendo que estarán formados por un número impar, que los integrantes no pueden depender jerárquicamente entre sí y que cada integrante puede designar a una persona para que funja como su suplente en el ejercicio de sus funciones, en consecuencia, resulta indispensable la reestructuración del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.



- Acto continuo, se señala que el comité se mantendrá con su estructura original, conformado por un número impar de cinco servidores públicos, los cuales no dependen jerárquicamente entre sí, quedando de esta manera la reestructura del Comité Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.
- Al ser miembros del Comité de Transparencia, en todo momento se registrarán con los principios de imparcialidad, objetividad, transparencia y profesionalismo, de esta manera se garantizará el óptimo y eficaz desempeño de las funciones que les asignan las leyes antes citadas, al ser este la autoridad máxima en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Los miembros del Comité de Transparencia, manifiestan darse por enterados de las atribuciones y responsabilidades que les competen como parte del cuerpo colegiado que ya ha quedado formalmente instalado, solicitando se asiente como parte del Acta de reinstalación, el que ha sido entregado a cada uno de los integrantes del Comité un ejemplar de Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, a efecto de que se deje constancia de que les han sido dadas a conocer las atribuciones y responsabilidades que les corresponden para con este Comité.

Acto seguido, al manifestarse por unanimidad su aprobación, se emitió el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
<p><b>ACUERDO:</b> ORD-5/CT/25/09/2023.03</p>	<p>Con fundamento en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 4, 5, 6 y 7 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, <b>este Comité de Transparencia de la Fiscalía aprueba por unanimidad la descripción de responsabilidades.</b></p>



**7.- Programación del calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.**

Al ser el Comité de Transparencia el órgano colegiado responsable de coordinar y realizar las acciones necesarias para hacer efectivos los derechos de acceso a la información y protección de datos personales; En ese tenor y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9 de los lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, esta Unidad de Transparencia, presenta el **calendario de sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción para el ejercicio 2023 y 2024**, en virtud que el Comité de Transparencia celebrará sesiones ordinarias cada 2 meses, excepto cuando no haya asuntos a tratar, y podrá celebrar sesiones extraordinarias de conformidad a la normatividad aplicable.

Lo anterior, para el adecuado funcionamiento del Comité de Transparencia y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 10 de los Lineamientos Generales en mención, que señala:

*“Las sesiones de los Comités de Transparencia podrán ser ordinarias o extraordinarias”.*

- I. Serán ordinarias aquellas sesiones que, de conformidad con estos Lineamientos, deban celebrarse cada dos meses, excepto cuando no existan asuntos a tratar.**
- II. Serán extraordinarias aquellas sesiones convocadas por el Presidente del Comité de Transparencia, en las que deban resolverse declaraciones de inexistencias, clasificación de información, manifestaciones de incompetencia, ampliaciones de plazo solicitadas por el área o asuntos que, por la urgencia del pronunciamiento, no puedan esperar a ser desahogadas en la sesión ordinaria.**

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS DEL H. COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN	
Sesión Ordinaria	Mes
1ª. Sesión Ordinaria	Enero
2ª. Sesión Ordinaria	Marzo



3ª. Sesión Ordinaria	Mayo
4ª. Sesión Ordinaria	Julio
5ª. Sesión Ordinaria	Septiembre
6ª. Sesión Ordinaria	Noviembre

Al manifestar los integrantes del Comité de Transparencia, su aprobación por unanimidad, se emitió el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
<p><b>ACUERDO:</b> ORD-5/CT/25/09/2023.04</p>	<p>En cumplimiento a los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados en su artículo 10, fracción I; este Comité de Transparencia de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, <b>aprueba por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2023 y 2024.</b></p> <p>Notifíquese a la Unidad de Transparencia para la notificación correspondiente a los integrantes del Comité, así como para la publicación en la fracción correspondiente a las Obligaciones de Transparencia que señala el artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.</p>

**8.- Lectura de los acuerdos y aprobación del acta de Sesión Ordinaria;**

En seguimiento al orden del día, se procede a dar lectura a los acuerdos celebrados en esta sesión a los miembros del Comité, los cuales manifestaron no tener comentario alguno, emitiendo el siguiente acuerdo:

Número	Acuerdo
<p><b>ACUERDO:</b> ORD-5/CT/29/09/2023.05</p>	<p>El Comité de Transparencia de Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, aprueba por unanimidad la presente acta de Sesión Ordinaria.</p>

El siguiente punto del orden del día, corresponde a:

**9.- Clausura de la Sesión**

Como último punto del orden del día, y no existiendo puntos a desahogar, se da por clausurada la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Fiscalía



Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, siendo las doce horas con treinta minutos del día veinticinco de septiembre del dos mil veintitrés. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

**Integrantes del Comité de Transparencia  
de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.**

  
**Lic. Héctor Ávila Vazquez.**

Director General de Investigación, Acusación  
y Procesos y Presidente del Comité.

  
**Lic. Karla Patricia Rivero Martínez.**

Encargada de la Unidad de Derechos  
Humanos y Suplente del Presidente.

  
**Lic. Ana Rosa Ku Puc.**

Titular de la Unida de Transparencia y  
Vocal del Comité.

  
**Lic. Maria de Guadalupe Ku Carrillo.**


Jefe de Control Presupuestal y Suplente de la  
Secretaria del Comité.

  
**Lic. Ilse Garrido Cervera.**

Directora de Administración y Vocal del Comité.

  
**Lic. Rafael Enrique Villanueva Herrera.**

Subdirector Administrativo y Suplente  
Del Vocal

  
**Lic. Daniel David Benitez Emigdio.**

Titular de la Unidad de Acusación, Investigación  
Y Procesos zona 2 y vocal del Comité

  
**Lic. Víctor Daniel Samos Orozco.**

Jefe de Departamento de Cumplimientos de  
Mandamientos Judiciales y Suplente del Vocal

  
**Lic. Yanelly Yazmin Carbajal Chulim.**

Secretaria Particular y Vocal del Comité.

  
**Lic. Nayeli Addalu Arzapalo Soberanis.**

Subdirectora de Análisis Financiero, Contable y  
Patrimonial y Suplente del Vocal

  
**Dra. Rosaura Antonina Villanueva Arzapalo.**

Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la  
Corrupción del Estado de Quintana Roo.

FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**FGE**